UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL"PROYECTO DE FACTIBILIDAD DE SISTEMAS ELÉCTRICOS"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año dos mil once, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para la **"Proyecto de Factibilidad de Sistemas Eléctricos"**, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Univ. Laura Úbeda, por la Unidad Operativa de Contrataciones, el Ing. Javier Palacios por el Comité de Evaluación,y el Ing. Néstor M. Solalinde por la Firma SIDE SRL.

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, sólo dos empresas han presentado sus sobres de oferta, siendo las firmas: IMELT SRL, y SIDE SRL, y teniendo en cuenta la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 22 de junio del presente año para las 10:00 entrega de sobres, y para las 10:30 Apertura de Sobres, y según la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c", de la Ley 2051/03 se le notificará por este medio a la firma IMELTL S.R.L, ya que en el acto no se encuentra ningún representante, e informándole de que el sobre respectivo se encuentra sin abrir bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:40 firmando el acta los presentes.

Ing. Néstor M. Solalinde	**Ing. Javier Palacios**	**Univ. Laura Úbeda**
SIDE SRL	Comité de Evaluación	Asistente de la UOC